

///son (Chubut), 22 de Diciembre de 2010

Dictamen Nro. 516 /2010 CF

Señor Presidente:

Ref.: Expte. Nro. 29.561/-MUNICIPALIDAD DE LAGO PUELO – R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS 10/10 CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LAS GOLONDRINAS- ETAPA 2 (NOTA S/Nº).”.

Me concede vista del presente y al respecto tengo para mí:

a) *Que se han expedido los Sres. Asesores técnico y Legal a fs. 120 y 121 respectivamente. Así las cosas , habré de **COMPARTIR** los preceptos allí vertidos.*

b) *Que he tenido a la vista la oferta ganadora de la firma MASSA CONSTRUCCIONES S.R.L. por \$ 385.847.88, que resulta un 18.763 % mas cara que lo presupuestado oficialmente. No obstante ello, la Comision de Adjudicación “aconseja preadjudicar el concurso de Precios N° 10/10:CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO LAS GOLONDRINAS ETAPA 2, a la Oferta N° 2 correspondiente a la Empresa MASSA CONSTRUCCIONES S.R.L.”por ser técnica y económicamente conveniente a los intereses Municipales”.*

c) *Que a fs. 09 obra agregado el proyecto de resolutorio en el que se adjudica del modo arriba indicado y en su Art. 3ero. se imputa el gasto, a mi entender, de modo **razonable**.*

*Entonces, por lo demás NADA he de observar al presente trámite de adquisición y he de **PROPICIAR** que el presente siga su trámite de estilo.*

Es mi dictamen.

Cr. Alejandro CARRASCO
Contador Fiscal